

GRUPO DE TRABAJO

La perspectiva de género en el IES "Sofía": diagnóstico

Introducción

Nuestro proyecto para el grupo de trabajo *La perspectiva de género en el IES "Sofía": diagnóstico* parte de que el profesorado tiene como objetivo fundamental coeducar para lograr el desarrollo integral del alumnado a través de unas relaciones de igualdad, de solidaridad, de respeto, de tolerancia, desde la comprensión y la crítica, que lleven a la erradicación de la discriminación y la violencia. Pensamos que el diagnóstico de nuestro centro desde la perspectiva de género nos permite visibilizar y detectar las desigualdades que hasta el momento se pudieran estar dando en el mismo.

Después de la reflexión que este grupo de profesorado de diversas disciplinas hace sobre materia de igualdad, llegamos a la conclusión de constituirnos en grupo de trabajo, ya que consideramos que se hace necesario elaborar unos cuestionarios que, realizados periódicamente, nos permitan evaluar el centro desde la perspectiva de género para, con posterioridad, hacer una descripción del mismo en materia de igualdad, con el fin de darlos a conocer, sensibilizar a nuestra comunidad educativa y tomar las medidas necesarias que eliminen las desigualdades detectadas.

La perspectiva de género en el IES "Sofía": diagnóstico plantea como objetivo principal el diagnóstico de nuestro centro desde la perspectiva de género para visibilizar y detectar desigualdades en nuestra comunidad educativa. Pensamos que se hacía necesario detectar los defectos androcéntricos, las actitudes o saberes sexistas o misóginos que existieran en el contexto del centro para poder erradicarlos.

Tras un curso de trabajo, aquí presentamos los resultados de nuestro estudio, el cual nos permite conocer las actitudes de nuestra comunidad educativa hacia la igualdad de género. De manera general, los resultados indican actitudes favorables hacia la igualdad. Sin embargo, algunos resultados indican la necesidad de continuar con las medidas de igualdad y la formación de nuestra comunidad educativa en esta materia. Ahora nos toca divulgar este documento para que, como centro educativo que somos, nos planteemos cuestiones sobre la necesidad de planificación para el funcionamiento de una escuela coeducadora.

Método de estudio.

El estudio estadístico se ha realizado sobre la comunidad educativa del IES "Sofía" de Jerez de la Frontera durante el curso 2018-19.

La información necesaria se ha obtenido a través de los cuestionarios que el grupo de trabajo ha confeccionado para cada uno de los colectivos que conforman la comunidad educativa. Las encuestas las realizaron, por tanto, el alumnado de enseñanza secundaria obligatoria, sus familias y el profesorado.

Para la comodidad del tratamiento de la información, al profesorado y al alumnado se les ha pasado un cuestionario informatizado, que automáticamente iba introduciendo los datos en una hoja de cálculo para su posterior tratamiento estadístico. Mientras que al alumnado se le habilitó el aula de informática durante una semana con los cuestionarios listos para rellenarse desde el navegador de Internet, al profesorado se le envió un enlace con el cuestionario para que fuera realizado en cualquier momento, dándole la opción de hacerlo desde el móvil.

En el caso de las familias, el cuestionario se ha pasado en papel y de manera presencial en una de las jornadas de recogida de boletines de calificaciones, para garantizar que fuese el destinatario final (los propios padres) el que los rellenara. Posteriormente, los miembros del grupo de trabajo introdujeron los datos registrados en los cuestionarios que fueron realizados sobre el papel, en el ordenador, para facilitar el tratamiento informático de los mismos.

Cuestionarios

Los cuestionarios fueron diseñados por el profesorado perteneciente al grupo de trabajo cuyo objetivo principal es la elaboración del diagnóstico del IES “Sofía” en materia de igualdad.

Constan de treinta preguntas, adaptadas a los distintos destinatarios de los mismos (alumnado, profesorado y tutores legales del alumnado). Cada pregunta tiene tres posibles respuestas: “Sí”, “No” y “A veces”. Para obtener la información se asignó al “Sí” 10 puntos, al “No” 0 puntos y a “A veces” 5 puntos. Posteriormente, para cada pregunta se obtuvo la media aritmética de las puntuaciones dadas en cada pregunta del cuestionario, facilitando así tanto la interpretación como la comparación de las respuestas por colectivo.

Datos numéricos del centro:

Según los datos registrados en la secretaría del centro, en el IES “Sofía” tenemos:

- 523 alumnos matriculados en bachillerato (98) y ESO (382).
- 430 familias, teniendo en cuenta que entre los alumnos matriculados hay hermanos.
- 49 profesores.

Datos numéricos del estudio estadístico:

Para obtener la información necesaria hemos realizado un estudio estadístico tomando los datos de manera aleatoria para el colectivo de los tutores legales del alumnado. Los miembros del grupo de trabajo decidimos coger una muestra de ellos para facilitar el tratamiento en las condiciones que se querían. En la entrega de boletines de calificaciones, se invitó a las primeras seis familias (para garantizar la aleatoriedad del muestreo) de cada grupo a rellenar los cuestionarios. Finalmente, se obtuvieron los datos de 98 padres y madres de alumnos.

Para los colectivos conformados por el profesorado y el alumnado propusimos a todos su participación. Se rellenaron un total de 309 cuestionarios por el alumnado y 41 por el profesorado.

Resultados de las encuestas:

ÁMBITO DEL HOGAR/FAMILIA

1. ¿Crees que estos trabajos (planchar, cocinar, coser, barrer) son sólo de mujeres?

Tutores legales: 0.7 = no

Profesorado: 0 = no

Alumnado: 5 = no

En todos los sectores no se aprecia discriminación. La mayoría no asocia estos trabajos a la mujer.

2. ¿Crees que estos trabajos (hacer la comida, limpiar el suelo, planchar, poner la mesa, tenderla ropa, hacer la compra) son sólo de mujer?

Tutores legales: 0,7 = no

Profesorado: 0 = no

Alumnado: 4,8 = no

De nuevo no se aprecia discriminación.

3. ¿Crees que estas actividades (arreglar un enchufe, cambiar una bombilla fundida, cambiar la bombona de butano, colgar un cuadro en la pared) son sólo de hombre?

Tutores legales: 4,4 = a veces

Profesorado: 4,9 = a veces

Alumnado: 8,9 = sí

Aunque ha subido el porcentaje sigue sin haber discriminación significativa. En todo caso destacar que en el alumnado viene a ser el doble comparado con los otros dos sectores.

4. ¿Le regalarías a su hijo una muñeca?

Tutores legales: 8,01 = sí

Profesorado: 7,32 = sí

Alumnado: 6,96 = sí

La respuesta de los tres sectores está en torno al sí, con lo que no hay discriminación.

5. ¿Le regalaría a su hija un balón de fútbol?

Tutores legales: 9,19 = sí

Profesorado: 9,15 = sí

Alumnado: 8,8 = sí

La respuesta está en torno al sí. Hay que destacar que el porcentaje es mayor al obtenido en la respuesta anterior. Parece que un balón es un objeto más neutro y una muñeca se asocia más a una niña.

6. ¿Piensa que la mujer y el hombre están igualmente cualificados para criar a sus hijos?

Tutores legales: 9,49 = sí

Profesorado: 9,27 = sí

Alumnado: 8,55 = sí

Los tres sectores están en torno al cien por cien, con lo que no se aprecia discriminación.

ÁMBITO DE LA ESCUELA

7. ¿Siente que el profesorado trata a su hijo/a de forma diferente por razón de su sexo?

Padres: 0,74 = no

Profesores: 0,98 = no

Alumnos: 2,23 = no

La percepción general que se aprecia tanto en padres, profesores y alumnos es que no se observa discriminación en la forma de tratar al alumnado por parte del profesorado.

8. ¿Piensas que los libros de texto muestran más ejemplos e imágenes de hombres famosos que de mujeres famosas?

Padres: 3,16 = a veces

Profesores: 6,95 = a veces

Alumnos: 5,18 = a veces

Los padres no usan el libro de texto, por tanto son ajenos a esta situación, pero en el caso de profesores y alumnos se aprecia con más claridad esta circunstancia.

9. ¿Elegiría a un padre como padre delegado de la clase de su hijo/a?

Padres: 9,34 = sí

Profesores: 9,39 = sí

Alumnos: 9,34 = sí

Todos responden rotundamente si, se ve discriminación según la forma en la que se interpreta la pregunta.

10. ¿Vería oportuno que solo los chicos ocupen las pistas deportivas en el recreo?

Padres: 0,37 = no

Profesores: 0,24 = no

Alumnos: 7,69 = sí

En el caso de padres y profesores no se aprecia discriminación, caso contrario es el que se percibe en el alumnado ya que claramente se postulan a favor de que solo los chicos ocupen las pistas en el recreo.

11. ¿Trata de igual modo a un profesor que a una profesora?

Padres: 9,85 = sí

Profesores: 9,02 = sí

Alumnos: 9,37 = sí

La reflexión que se hace en esta pregunta es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular trata de igual forma a los profesores con independencia de cuál sea su sexo

12. ¿Cree que las niñas tienen las mismas oportunidades que los niños para estudiar en la universidad?

Padres: 9,12 = sí

Profesores: 9,02 = sí

Alumnos: 8,70 = sí

Por la respuesta dada a la pregunta no se percibe discriminación a la hora de dar las mismas oportunidades a todos los alumnos, aunque en el caso de la encuesta del alumnado se percibe cierta reticencia a esta cuestión.

ÁMBITO DE LAS RELACIONES ENTRE IGUALES

13. ¿Cree que estos juegos (al corro, saltar la comba, hacer comiditas, con muñecas, a disfrazarse) son sólo de niñas?

Tutores legales: 0,66 = no

Profesorado: 0,98 = no

Alumnado: 1,01 = no

En toda la comunidad educativa se tiene asimilado que los juegos no tienen sexo, es decir, que tanto niños como niñas pueden ejercer los roles de los diferentes juegos infantiles.

14. ¿Crees que estos juegos (a policías y ladrones, al fútbol, con camiones, a los indios, con videojuegos) son sólo de niños?

Tutores legales: 0,37 = no

Profesorado: 0,37 = no

Alumnado: 0,58 = no

En el caso de esta pregunta referida a juegos tradicionalmente masculinos, se observa un acercamiento más rotundo al 0, que representaría una aceptación del hecho de que las niñas pueden realizar sin problemas estos juegos, a diferencia de la pregunta anterior, lo cual denota que es menos aceptado socialmente que los niños realicen juegos tradicionalmente femeninos.

15. ¿Sientes que tus compañeros te tratan de diferente forma en razón de tu sexo?

Tutores legales: 1,54 = no

Profesorado: 4,15 = a veces

Alumnado: 1,78 = no

Se percibe una diferencia significativa en los tres integrantes de la comunidad educativa. Esto se debe a los distintos roles que realizan cada uno de los sectores encuestados dentro del ámbito educativo. Destaca el dato del profesorado, que es claramente un “a veces”. Pensamos que esto se debe a que todavía hay alumnos y alumnas que muestran un prejuicio de género.

16. ¿Crees que sólo los chicos son activos, atrevidos, inteligentes?

Tutores legales: 0,15 = no

Profesorado: 0,00 = no

Alumnado: 0,43 = no

Estos resultados muestran que en toda la comunidad educativa estos adjetivos son aceptados rotundamente sin distinción de género.

17. ¿Crees que sólo las chicas son ordenadas, hacendosas, guapas?

Tutores legales: 0,22 = no

Profesorado: 0,37 = no

Alumnado: 0,59 = no

Resulta interesante comentar que, aunque el resultado es un no bastante rotundo, se percibe una leve diferencia respecto a la pregunta anterior, lo que nos lleva a pensar que es menos aceptado aplicar estos adjetivos a los chicos.

18. ¿Crees que sólo las chicas tienen los siguientes sentimientos: ternura, sumisión, miedo, dependencia?

Tutores legales: 0,22 = no

Profesorado: 0,12 = no

Alumnado: 0,8 = no

Los resultados muestran que por parte de toda la comunidad educativa se aceptan estos adjetivos tanto para chicos como para chicas.

19. ¿Crees que sólo los chicos tienen los siguientes sentimientos: valentía, intuición, astucia, dinamismo?

Tutores legales: 0,15 = no

Profesorado: 0,12 = no

Alumnado: 0,59 = no

Los resultados muestran que por parte de toda la comunidad educativa se aceptan estos adjetivos tanto para chicos como para chicas.

ÁMBITO SOCIAL

20. ¿Piensa que en la actualidad se favorece más a las personas de sexo femenino que a las del masculino?

Tutores legales: 2,43 = no

Profesorado: 1,95 = no

Alumnado: 2,61 = no

La mayoría piensa que “no”, aunque es el alumnado el que más se acerca al “a veces”, lo cual refleja cierta duda acerca de la igualdad de oportunidades.

21. ¿Cree que estos trabajos (albañilería, abogacía, mecánica, carpintería) son solo de hombre?

Tutores legales: 0,66 = no

Profesorado: 0,73 = no

Alumnado: 0,78 = no

Todos están de acuerdo en que socialmente se ha evolucionado en la conciencia sobre la distribución laboral.

22. ¿Se percibe discriminación hacia la mujer/hombre en los anuncios de televisión?

Tutores legales: 5,51 = a veces

Profesorado: 7,07 = sí

Alumnado: 5,40 = a veces

Claramente es el sector del profesorado el que percibe esta discriminación, ya que en el sector alumnado y tutores legales se posicionan en el “a veces”.

23. ¿Se percibe discriminación de género en los videojuegos?

Tutores legales: 5,51 = a veces

Profesorado: 7,20 = sí

Alumnado: 5,33 = a veces

De nuevo claramente es el sector del profesorado el que percibe esta discriminación, ya que en el sector alumnado y tutores legales se posicionan en el “a veces”.

24. ¿Representaría en una obra de teatro a un personaje del sexo contrario?

Tutores legales: 9,19 = sí

Profesorado: 8,90 = sí

Alumnado: 7,41 = sí

Aunque todos se posicionan en el “sí”, es el alumnado el que muestra un poco de reticencia.

25. ¿Les da el mismo significado a las palabras “zorro” / “zorra”?

Tutores legales: 3,68 = no/a veces

Profesorado: 2,93 = no
Alumnado: 4,13 = a veces

Es muy significativo que el “no” no haya sido rotundo ya que los tres sectores tienden al “a veces”.

26. ¿Cree que las palabras “sexo” y “género” tienen el mismo significado?

Tutores legales: 3,46 = no/a veces
Profesorado: 1,22 = no
Alumnado: 5,56 = a veces

Es el profesorado el que más claro tiene esa diferenciación de significado entre ambos conceptos, aunque sorprende el valor resultante. Por otra parte, el alumnado muestra confusión acerca de estos términos.

27. ¿Cree que la igualdad de género es una cuestión solo de mujeres?

Tutores legales: 0,37 = no
Profesorado: 0,24 = no
Alumnado: 0,84 = no

El “no” es un valor positivo, puesto que todos piensan por unanimidad que el hombre tiene algún tipo de papel activo en el proceso hacia la igualdad.

28. ¿Cree que la violencia de género se da porque las mujeres aceptan un cierto grado de violencia?

Tutores legales: 1,18 = no
Profesorado: 0,24 = no
Alumnado: 1,95 = no

Es significativo que el resultado sea el “no”, aunque no con la misma convicción o rotundidad.

29. ¿Cree que la violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres?

Tutores legales: 5,81 = a veces
Profesorado: 8,17 = sí
Alumnado: 5,84 = a veces

De nuevo es el sector del profesorado el que tiene más claro que existen relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Aunque los otros dos sectores se sitúan en el “a veces”, hay una tendencia al “sí”.

30. ¿Cree que con la educación podríamos terminar con la violencia de género?

Tutores legales: 8,75 = sí
Profesorado: 7,93 = sí

Alumnado: 8,14 = sí

Todos piensan que “sí” aunque llama la atención que sea el profesorado el que se muestra más escéptico.

Conclusiones:

A través de los resultados obtenidos con los cuestionarios que hemos aplicado a los tres sectores de la comunidad educativa desde la perspectiva de género, podemos visibilizar y detectar las desigualdades que hasta el momento se puedan estar dando en nuestro centro.

Tal y como adelantábamos en la introducción, de manera general, los resultados indican actitudes favorables hacia la igualdad. No obstante, algunos resultados muestran que es necesario continuar con las medidas de igualdad y la formación de nuestra comunidad educativa en materia de igualdad.

Con respecto a los trabajos relacionados tradicionalmente para el hombre o para la mujer no se aprecia discriminación en ninguno de los tres sectores. Sin embargo, en lo referente a juguetes relacionados con el niño o la niña hay que destacar que el porcentaje es mayor cuando se habla de “balón de fútbol” que cuando se hace de “muñeca”. Parece que un balón es un objeto más neutro y una muñeca se asocia más a una niña. Por otra parte, para la crianza de los hijos no se aprecia discriminación en ninguno de los tres sectores.

La percepción general que se aprecia tanto en tutores legales, profesorado y alumnado es que no se observa discriminación en la forma de tratar al alumnado por parte del profesorado.

Con respecto a la presencia de imágenes de hombres y mujeres en los libros de texto, los padres, al no usarlos, son ajenos a esta situación, pero en el caso de profesores y alumnos se aprecia la opinión de que sí son conscientes de que hay más imágenes de hombres que de mujeres.

Cuando preguntamos que si elegiría a un padre como padre delegado de la clase de su hijo/a, todos responden rotundamente sí. Se ve discriminación según la forma en la que se interpreta la pregunta.

Al plantear que solo sean los chicos los que ocupen las pistas deportivas en el recreo, en el caso de padres y profesores no se aprecia discriminación; caso contrario es el que se percibe en el alumnado, ya que claramente se decantan a favor de que solo los chicos ocupen las pistas en el recreo.

La reflexión que se hace con respecto a que si se trata de igual modo a un profesor que a una profesora es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular trata de igual forma a los profesores con independencia de cuál sea su sexo.

No se percibe discriminación a la hora de dar las mismas oportunidades a todos los alumnos para estudiar en la universidad, aunque en el caso de la encuesta del alumnado se percibe cierta reticencia a esta cuestión.

La comunidad educativa tiene asimilado que los juegos no tienen sexo, es decir, que tanto niños como niñas pueden ejercer los roles de los diferentes juegos infantiles. En lo que concierne a juegos tradicionalmente masculinos, se constata la aceptación del hecho de que las niñas pueden realizar sin problemas estos juegos, pero es menos aceptado socialmente que los niños realicen juegos tradicionalmente femeninos.

Con respecto al trato que se le da a la persona en razón del sexo, se percibe una diferencia significativa en los tres integrantes de la comunidad educativa. Esto se debe a

los distintos roles que realizan cada uno de los sectores encuestados dentro del ámbito educativo. Destaca el dato del profesorado, que es claramente un “a veces”. Pensamos que esto se debe a que todavía hay alumnos y alumnas que muestran un prejuicio de género.

En relación a cualidades o actitudes que tradicionalmente han sido asignadas al hombre o a la mujer, los resultados muestran que en toda la comunidad educativa estos adjetivos son aceptados rotundamente sin distinción de género. Resulta interesante comentar que, aunque el resultado es un no bastante rotundo, se percibe que es menos aceptado aplicar estos adjetivos a los chicos. Y con respecto a los sentimientos, los resultados muestran que por parte de toda la comunidad educativa se aceptan tanto para chicos como para chicas.

En cuanto a la pregunta sobre si actualmente se favorece al género femenino, la mayoría piensa que “no”, aunque es el alumnado el que más se acerca al “a veces”, lo cual refleja cierta duda acerca de la igualdad de oportunidades.

Todos están de acuerdo en que socialmente se ha evolucionado en la conciencia sobre la distribución laboral, ya que el resultado es un “no” rotundo.

Sobre la discriminación percibida en los medios de comunicación, claramente es el sector del profesorado el que percibe esta discriminación, ya que en el sector alumnado y tutores legales se posicionan en el “a veces”. Asimismo en el de los videojuegos (tan próximos al alumnado), de nuevo claramente es el sector del profesorado el que percibe esta discriminación, ya que en el sector alumnado y tutores legales se posicionan en el “a veces”.

En la representación de un personaje teatral, aunque todos se posicionan en el “sí”, ya que todos representarían a un personaje del sexo contrario, es el alumnado el que muestra un poco de reticencia.

Comprobamos bastante confusión a la hora de discernir claramente que hay dudas sobre micromachismos o ciertas formas sutiles de discriminación que existen en la sociedad a la hora de diferenciar la misma palabra con distinto género gramatical (*zorro/zorra*). Es muy significativo que el “no” no haya sido rotundo, ya que los tres sectores tienden al “a veces”. En el de “género” y “sexo”, es el profesorado el que más claro tiene la diferenciación de significado entre ambos conceptos, aunque sorprende el valor resultante. Por otra parte, el alumnado muestra confusión acerca de estos términos.

Es alentador pensar que los resultados hayan sido concluyentes en el camino hacia la igualdad, ya que el “no” es un valor positivo, puesto que todos piensan por unanimidad que el hombre tiene algún tipo de papel activo en el proceso hacia la igualdad.

En cuanto a la aceptación de que existe violencia machista porque es la mujer la que permite cierto grado de esta, es significativo que el resultado sea el “no”, aunque no con la misma convicción o rotundidad.

Con respecto a las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, de nuevo es el sector del profesorado el que tiene más claro que existen relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Aunque los otros dos sectores se sitúan en el “a veces”, hay una tendencia al “sí”.

Y por último, es significativa la creencia en el poder de la Educación como agente transformador de la sociedad hacia la igualdad de género, ya que todos los miembros de la comunidad educativa piensan que “sí” aunque llama la atención que sea el profesorado el que se muestra más escéptico.

Propuestas:

- Impulsar actividades y actuaciones coeducativas y de sensibilización cuya finalidad sea prevenir comportamientos y actitudes de violencia de género para paliar los estereotipos sexistas y las actitudes discriminatorias. Para ello hemos de contar con la implicación de toda la comunidad educativa, en particular al alumnado, profesorado y AMPA.
- Constatar la necesidad que el profesorado tiene de recursos coeducativos, acciones de información y conocimientos en materia de igualdad. La escuela no es un espacio neutral y los resultados ponen en evidencia la transmisión de valores, modelos, estereotipos, a través de los diferentes agentes socializadores. Es necesaria la formación del profesorado: enriquecer los conocimientos y técnicas necesarias acorde con el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de igualdad, educación en la prevención de conflictos y resolución.
- Incorporar en las programaciones de todas las materias la igualdad de género como eje transversal.
- En la entrada sobre Coeducación del sitio web del IES “Sofía”, mostrar las actividades que en el centro se realizan sobre igualdad de género y toda la información que la comunidad educativa crea interesante sobre esta materia.
- Crear un club de lectura en el que se propongan títulos relacionados con la igualdad de género.
- Promover la paridad y el equilibrio, en la medida de lo posible, en los órganos directivos y de actividades de responsabilidades escolares, entre profesores y profesoras, de tal modo que favorezcan a los jóvenes modelos de actuación diversos y no estereotipados.
- Programar una gimkana coeducativa para el alumnado del centro.
- Promover en el ámbito escolar situaciones que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Concienciar a las familias de la importancia de educar en igualdad en el seno familiar a través de talleres que se organizaran con la colaboración del AMPA.

Ante la necesidad de trabajar la igualdad de género en el centro educativo, proponemos ejemplos de actividades como recursos para el tratamiento de la realidad que nos ocupa:

- Visionado de la película *Quiero ser como Beckham*
Con el visionado de la película plantearemos a la comunidad educativa los problemas que la protagonista ha de afrontar por el hecho de no ajustarse a lo que se espera de ella como mujer. La película muestra el conflicto entre las expectativas que la familia y la comunidad tienen depositadas en Jess y sus deseos de jugar al fútbol, que no encajan con el modelo tradicional de feminidad.

Con la actividad se pretende reflexionar y debatir sobre el contenido de la película; especialmente se analizará la forma de ser del personaje principal en contraposición a la de los que la rodean. El resultado de la actividad puede ser la recogida de estas reflexiones en un power point o mural y la exposición oral del mismo por pequeños grupos.

- La presencia del hombre y la mujer en los libros de textos.

La actividad consiste en comprobar el número de imágenes y nombres de mujeres y hombres a los que se hace referencia en los distintos libros de texto con los que trabaja el alumnado en las distintas materias curriculares. El objetivo principal de la actividad es sensibilizar en materia de igualdad a la comunidad educativa y promover la incorporación de las aportaciones de las mujeres a los diferentes campos del saber en los currículum de las diferentes asignaturas. Para ello el alumnado tendrá que investigar sobre mujeres relevantes del entorno. El resultado de la actividad consistirá en la elaboración de un texto discontinuo en el que quede reflejado sobre un gráfico la presencia y/o ausencia del hombre y la mujer en los libros de texto y la realización de trabajos en los que se expongan los resultados de la investigación realizada por el alumnado.

- Las faenas del hogar.

La actividad consiste en hacer una relación de las faenas que se hacen en los hogares (en castellano, inglés y francés) y constatar el miembro de la familia que la realiza. El objetivo principal de la actividad es sensibilizar en materia de igualdad a la comunidad educativa. El resultado de la actividad consistirá en la elaboración de un texto discontinuo en el que quede reflejado sobre un gráfico la persona que realiza las distintas faenas.

- 25 de noviembre y 8 de marzo.

Visionado y análisis de documentales relacionados con la violencia de género.

Dar a conocer a las hermanas Mirabal.

Proyección de películas con cineforum: *Flor del desierto* y *Clara Campoamor. La mujer olvidada*.

Análisis y reflexión de canciones cuyo asunto es la violencia de género.